Documento de Requisitos del Evento

"VEN AL CENTRO Y GANA 2025"

1. Requisitos Funcionales

1 Registro de Participantes

- **RF1.1**: El sistema debe permitir el registro de ciudadanos mediante un formulario con los siguientes campos:
 - Nombre(s) (texto, obligatorio)
 - Apellidos (texto, obligatorio)
 - Correo electrónico (email, obligatorio)
 - o Dirección (texto, obligatorio)
 - Establecimiento donde compró (lista desplegable de establecimientos autorizados, obligatorio)
 - Monto de la compra (numérico, obligatorio)
 - Fecha de la compra (fecha, obligatorio)
 - o Teléfono (numérico, 10 dígitos, obligatorio)
 - Foto del ticket de compra (imagen, obligatorio)
- **RF1.2**: El sistema debe validar que el monto de la compra sea mayor o igual a \$200 para considerar el registro válido.
- **RF1.3**: Un ciudadano puede registrar múltiples participaciones, siempre que cada una cumpla con el monto mínimo y se realice en un establecimiento autorizado.
- solo se puede un registro al día en un establecimiento por usuario
- **RF1.4**: Tras un registro exitoso, el sistema debe:
 - o Redirigir al usuario a una trivia.
 - Enviar un SMS de confirmación al número registrado. (en caso de haber contestado correctamente)

2 Trivia

- **RF2.1**: El sistema debe presentar una trivia con 3 preguntas de opción múltiple, cada una con 3 opciones de respuesta.
- **RF2.2**: Si el usuario responde correctamente todas las preguntas:
 - El sistema debe confirmar la participación y enviar un SMS de confirmación.
- **RF2.3**: Si el usuario no responde correctamente todas las preguntas:
 - El sistema debe mostrar un mensaje indicando que no ha respondido correctamente.
 - o No se envía el SMS de confirmación.

3 Registro de Establecimientos

- **RF3.1**: El sistema debe permitir que los establecimientos se registren mediante un formulario con los siguientes campos:
 - Nombre comercial (texto, obligatorio)
 - Responsable del comercio (texto)
 - Télefono (texto)
 - o RFC (texto, formato válido, obligatorio)
 - Dirección (texto, obligatorio)
 - Correo electrónico (email, obligatorio)

Documentos:

- Constancia de Situación Fiscal.
- Licencia de funcionamiento.
- Comprobante domiciliario.
- RF3.2: Solo los establecimientos ubicados en el centro de la ciudad podrán participar.
- RF3.3: El sistema debe enviar un correo electrónico al establecimiento con el dictamen de su participación (aceptado o rechazado).

4 Gestión de Establecimientos por el Administrador

- RF4.1: El sistema debe proporcionar una interfaz para el administrador donde pueda:
 - Visualizar la lista de establecimientos registrados.
 - Aceptar o rechazar cada solicitud de participación.
- **RF4.2**: El sistema debe notificar al establecimiento su estatus (aceptado/rechazado) vía correo electrónico.
- Tener un reporte de rechazados y aceptados y status (tal vez pdf)

5 Generación de Ganadores

cambiar la descripción de esto

- RF5.1: El sistema debe permitir al administrador generar una lista de 130 ganadores de forma aleatoria a partir de los participantes registrados con participaciones válidas.
- **RF5.2**: La lista de ganadores debe poder exportarse a un archivo PDF.
- **RF5.3**: La generación de ganadores debe realizarse a través de la interfaz web del administrador.
- ui para verificar que los ganadores sean válidos

4. Restricciones

- Solo los establecimientos del centro de la ciudad pueden participar.
- El monto mínimo de compra para una participación válida es \$200.
- La trivia debe constar exactamente de 3 preguntas con 3 opciones cada una.
- El número de ganadores generados debe ser de 120.

5. Suposiciones

- Los ciudadanos tienen acceso a un dispositivo con cámara para subir la foto del ticket.
- Los establecimientos y participantes cuentan con un correo electrónico válido.
- El sistema cuenta con un servicio de SMS para enviar confirmaciones.
- La validación de la ubicación de los establecimientos (centro de la ciudad) se realizará manualmente por el administrador.

6. Diagrama de Flujo

1. Registro del participante:

- o El ciudadano completa el formulario de participación.
- El sistema valida el monto (>= \$200).
- o Si es válido, se guarda el registro y se redirige a la trivia.

2. Trivia:

- o El ciudadano responde 3 preguntas.
- o Si todas son correctas, se confirma la participación y se envía un SMS.
- o Si alguna es incorrecta, se muestra un mensaje de error.

3. Registro de establecimiento:

- o El establecimiento completa el formulario.
- El administrador revisa y aprueba/rechaza la solicitud.
- o Se envía un correo con el dictamen.

4. Generación de ganadores:

- El administrador genera 130 ganadores aleatorios.
- La lista se exporta a PDF.

Panel para ingresar las preguntas

Falta por parte de la CANACO:	
☐ Credenciales de servicios externos.	
☐ Texto en la web cuando el ciudadano responde correctamente la triv	/ia
 Texto en la web cuando el ciudadano no responde correctamente la trivia. 	
☐ Texto en SMS cuando el ciudadano responde correctamente.	
☐ Texto en correo cuando el establecimiento es aceptado.	
☐ Texto en correo cuando el establecimiento es rechazado.	
☐ Paleta de colores y logos.	

TO DO LIST DE FUNCIONALIDADES	
Tarea	Tiempo estimado

Obtener credenciales para servicios externos (email, SMS)	Depende de la CANACO
Diseñar y crear la base de datos	2 días
Cargar y gestionar banco de preguntas de opción múltiple	2 días
Desarrollar formulario de registro de establecimientos	3 días
Implementar autenticación de administrador (login)	3 días
Gestionar establecimientos (aceptar / rechazar establecimientos)	5 días
Enviar correo electrónico de dictamen (establecimiento)	3 días
Implementar compresión de imágenes	5 días
Desarrollar formulario de trivia y validar respuestas de la trivia	7 días

Desarrollar formulario de registro de ciudadanos.	4 días
Enviar SMS de confirmación	3 días
Generar ganadores	3 días
Exportar lista de ganadores a PDF	3 días
Total	43 días